



## Elecciones camerales 2022

# El Govern convoca elecciones a la Cámara de Comercio de Mallorca

- La fecha límite para presentar candidaturas al Pleno de la corporación es el 10 de mayo.
- Las votaciones, en los grupos y categorías en las que sean necesarias, se realizarán el 9 de junio.

**Palma, 26/04/22.-** Hoy se publica en el BOIB la Orden del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática por la que se convocan las elecciones para la constitución del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca.

Tienen derecho electoral las 81.196 personas físicas y jurídicas de Mallorca inscritas en el último censo cameral, que estuvo en exposición pública del 22 de octubre al 10 de noviembre de 2021. **Las candidaturas al Pleno de la Cámara se deben realizar para el grupo y categoría en el que se consta en el censo electoral y pueden presentarse hasta el 10 de mayo** con los avales correspondientes, los modelos normalizados y la documentación complementaria aprobada el pasado 29 de marzo.

Las votaciones serán necesarias en aquellos grupos y categorías en los que se hayan presentado más candidaturas que vocales asignados a ese grupo o categoría. En este caso, se realizarán el 9 de junio de 2022, de las 9h de la mañana hasta las 20h en la mesa electoral que se instalará en la Cámara. Los electores que quieran emitir su **voto por correo** lo deben solicitar, según el modelo normalizado, a partir de mañana y hasta el 10 de mayo.

Mañana, miércoles 27 de abril a las 10h, en la sede de la Cámara, se realizará el **sorteo para la composición de la Junta Electoral**, que deberá quedar constituida antes del 3 de mayo y garantizará la objetividad y transparencia de este proceso, con las competencias que establecen los artículos 24 y 25 de la Ley 1/2017 de mayo.

En estas elecciones se eligen 28 de los vocales que conformarán el nuevo Pleno de la Cámara de Comercio de Mallorca para los próximos cuatro años. Su composición se completará con 4 personas de reconocido prestigio que las organizaciones empresariales deberán designar y con 10 representantes de las empresas de mayor aportación a la Cámara.



**Cambra de Comerç**  
Mallorca

*Para más información:*

**Comunicació Cambra de Comerç de Mallorca**

Marta Carol

647 891 403 | [comunicacio@cambramallorca.com](mailto:comunicacio@cambramallorca.com)

[www.cambramallorca.com](http://www.cambramallorca.com)